



CORDOBA, 10 SEP 2018

VISTO:

La Nota N° 7057/2018, por la que el Arquitecto RAUL CALVIMONTE (LEGAJO N° 26426), solicita justificación del periodo del 24/09/18 al 03/10/18 por razones particulares; y,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente se desempeña en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso en la cátedra de Morfología I, II y III de la carrera de Diseño Industrial y en un cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Morfología I "B" de la carrera de Arquitectura.

Que de acuerdo a lo informado por el Area de Personal, corresponde justificar por razones particulares sin goce de sueldo el periodo indicado anteriormente, encuadrado dentro de las disposiciones del Artículo N° 50, Apartado II), Inciso b) del CCT del PDU – Resolución N° 1222/14 del Honorable Consejo Superior (ex artículo N° 13, Apartado II), Inciso b) del Decreto N° 3413/79.


Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Conceder licencia sin goce de sueldos por el periodo del 24/09 al 03/10/18, al **Arquitecto RAUL CALVIMONTE (LEGAJO N° 26426)**, quien revista en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Morfología I, II y III de la carrera de Diseño Industrial y en un cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Morfología I "B" de la carrera de Arquitectura, encuadrada dentro de las disposiciones del Artículo N° 50, Apartado II), Inciso b) del CCT del PDU – Resolución N° 1222/14 del Honorable Consejo Superior (ex artículo N° 13, Apartado II), Inciso b) del Decreto N° 3413/79.

ARTICULO N° 2: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 AREA DE PERSONAL
 DR. ALEJANDRO OTONIELLO
 DIRECTOR AREA DE PERSONAL
 FAUD - UNCD


 Udo. EDUARDO JOSE BELLITTI
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


 Arq. GUILLERMO JORGE OLGUIN
 VICE-DECANO
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1031-18